



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: martes, 11 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ADOBES

ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

3157

DOÑA CRISTINA MURCIANO LOPEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ADOBES, Provincia de Guadalajara, HACE SABER: Que debido a que el cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio de Adobes está vacante con motivo la comunicación recibida por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha por medio del presente se abre plazo de solicitud para que todos los que estén interesados en cubrir dicha plaza la presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento de Adobes la oportuna solicitud para ocupar la vacante para el cargo de Juez de Paz sustituto, según lo establecido en los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

A 29 de septiembre de 2022. La Alcaldesa. Fdo.: Cristina Murciano López